



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RUIZ SERGIO - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - CONCURSAL Y CAMBIARIO-EX-2022-01058417- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01058417- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Sergio Gabriel RUIZ, Legajo N°41.368, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas correspondiente al ciclo 2022 y Plan de tareas para el ciclo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de autos toma conocimiento y presta conformidad el señor Profesor Titular, expresando que: “...la labor doctrinaria y docente del abogado y especialista Sergio Ruiz es destacable y merece una consideración especial por parte de este Departamento y de la Facultad de Derecho...”;

Que, en orden 2 y 3 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Derecho Comercial y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas para el ciclo 2023, presentados por el señor Profesor Sergio Gabriel RUIZ, Legajo N°41.368, en su carácter de Profesor Ayudante “A” en la asignatura Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

RUIZ, SERGIO GABRIEL (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Comercial de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.